

RECETA ELECTRÓNICA MURCIA (Cambios v6.1.x)

RESUMEN GLOBAL DE CAMBIOS

	v6.1.3
PRESCRIPCIONES	 Se implementa el nuevo sistema de gestión de hojas de cupones en dispensación de recetas de mutuas (Muface, Isfas y Mugeju).
	v6.1.2
ACCESO AL MÓDULO	 Se evita la consulta de motivos de acceso manual y de sustitución si ya se ha efectuado previamente ese mismo día.
PRESCRIPCIONES	 Durante el procesamiento de una dispensación estarán deshabilitados los botones de dispensación para evitar incidencias de dispensaciones duplicadas.
PENDIENTES DE FIRMA	 Se aplicará siempre la firma por bloques.
VALES ESTUPEFACIENTES	 Se permite utilizar cualquiera de los protocolos TLS 1.0, TLS 1.1 y TLS 1.2.
REGISTRO	 Se incluye en el log de acciones los datos iniciales de configuración e identificación.
	v6.1.1
PRESCRIPCIONES	 Se evita que en determinadas circunstancias se considere sustitución cuando el artículo a dispensar es el mismo que el prescrito.

DISPENSACIONES	 En el grid de consulta se informa del tipo de dispensación: electrónica, tradicional o manuscrita. Se utiliza su localizador en la búsqueda de dispensaciones de recetas manuscritas, lo que permite presentar toda la información asociada a ellas y aplicarla correctamente al anular dispensación.
PENDIENTES DE FIRMA	 Se compensa desfase horario en la incorporación de dispensaciones registradas en el Servicio de Salud y no en Farmatic. En la ventana de reimpresión de hojas de cupones, ahora figura también la hora de la dispensación.
	v6.1.0
PRESCRIPCIONES	 Se revisa el proceso de electronificación de recetas de papel con más de un envase, aplicándose correctamente la aportación correspondiente. Se muestran los datos del paciente aunque en la consulta de prescripciones no se haya obtenido ninguna.
PENDIENTES DE FIRMA	 Se muestra en el grid de consulta el localizador de la receta (UP).
FIRMADAS	 Se muestra en el grid de consulta el localizador de la receta (UP).
VALES ESTUPEFACIENTES	 Se implementa la gestión de vales electrónicos de estupefacientes.

Índice

•	RESUMEN DE CAMBIOS VERSIÓN 6.1.0		6
	Prescripciones	6	
	Pendientes de Firma	6	
	Firmadas	6	
	Vales de Estupefacientes	7	
•	ANEXO: GESTIÓN DE ESTUPEFACIENTES		9
	PROVEEDORES	9	
	PEDIDOS	11	
	ENVÍO DE PEDIDOS	13	
	PROGRAMACIÓN DE ENVÍOS DE PEDIDOS	13	
	RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS	13	
	DEVOLUCIÓN DE MERCANCÍAS	15	
	RECTIFICACIÓN DE VALES	16	
	CONSULTA ONLINE DE VALES	18	
•	RESUMEN DE CAMBIOS VERSIÓN 6.1.1		21
	Prescripciones	21	
	Dispensaciones	21	
	Pendientes de Firma	22	
•	RESUMEN DE CAMBIOS VERSIÓN 6.1.2		23
	Prescripciones	23	
	Prescripciones	23	
	Pendientes de Firma	23	
	Vales de Estupefacientes	23	
	Registro	23	

•	RESUMEN DE CAMBIOS VERSIÓN 6.1.3		. 24
	Prescripciones	24	

RESUMEN DE CAMBIOS VERSIÓN 6.1.0

A continuación se citan los cambios que introduce esta versión respecto a la versión anterior.

Prescripciones

- Se revisa el proceso de electronificación de recetas de papel con más de un envase, aplicándose correctamente la aportación correspondiente.
- Se muestran los datos del paciente aunque en la consulta de prescripciones no se haya obtenido ninguna.

Pendientes de Firma

Se muestra en el grid de consulta el localizador de la receta (UP).

•		Consoft -	Dispens	ación de R	ecetas El	ectró	ónicas de Murcia v6.0.9	Prin	cipal (213.201.	74.141:84		×
Opciones		Paciente:				Ré	gimen:					
Prescripciones Tratamient	os	Dispe <u>n</u> s	aciones	<u>C</u> alendari	o Mens	ajes	Pendientes de <u>F</u> irma	Firma	das Continger	ncias Ce	entro de Soporte <u>R</u> egist	0
Acciones					Prescr	inción	1				Dispensación	
X Reiniciar la Pantalla		Fecha	1	Id Disp.	Código	Deso	ripción	Uni.	Localizador	Código	Descripción	Uni.
Tipo de Receta	•	10/06/202	20 12:02	68094	P34128	MET	ILFENIDATO 10MG 30 C	1	UP2046000487	691359	EQUASYM 10 MG 30 CAPS	
Receta Tradicional V		11/06/202	20 10:01	. 68095	P33155	FEN	TANILO 50 MCG 5 PARC	1	UP2046000486	690244	FENTANILO MATRIX MYLA	
Desde:		11/06/202	20 10:27	. 68096	P32120	MIA	NSERINA 30 MG 30 COM	1	UP2046000485	951277	LANTANON 30 MG 30 COM.	
23/05/2020												
Hasta:												
23/06/2020												
✓ Filtrar Por Usuario												
3 Consultar												
Firmar Seleccionadas												
👔 Firmar Todas												
Leyenda de iconos —												
Usuario No detectado												
Usuario No coincide												
Cerrar Ventana		٤ 🔒										
Vendedor: RE Murcia Tiene Con	ting	encias Penc	lientes									

Firmadas

Se muestra en el grid de consulta el localizador de la receta (UP).

•	Consoft - Disp	ensación de Recetas Ele	ctrónicas de Mur	cia v6.0.9	Principal (213.201.74.141:8453)		-	×
Opciones	Paciente:		Régimen:					
Prescripciones Tratamientos	Dispe <u>n</u> sacion	es <u>C</u> alendario Mensa	jes Pendientes	de <u>F</u> irma	Firmadas Contingencias Centro	de Sopo	te <u>R</u> egist	tro
Acciones				Dispe	ensación			
X Reiniciar la Pantalla	Fecha Disp. /	Id Disp. Fecha Firma	Localizador	Código	Descripción	Uni.	Aprt. Pac.	Aprt. SMS
Tipo de Receta	19/02/2020 1	68039 11/03/2020 9	UP2046000109	691359	EQUASYM 10 MG 30 CAPSULAS LIBERACI	DN	1 0,00	-10,21
Receta Tradicional V	19/02/2020 1	68040 11/03/2020 9	UP2046000109	691359	EQUASYM 10 MG 30 CAPSULAS LIBERACI	ON	1 0,00	-10,21
Filtro fecha por:	19/02/2020 1	68041 11/03/2020 9	UP2046000109	691359	EQUASYM 10 MG 30 CAPSULAS LIBERACI	ON	1 0,00	-10,21
Fecha Dispensación v								

Vales de Estupefacientes

Se implementa la gestión de vales de estupefacientes, que consiste en lo siguiente: Cuando la farmacia realiza un pedido de algún estupefaciente, solicita a AEMPS la numeración de los vales que se necesitan (un vale por cada estupefaciente pedido). Cuando el pedido se envía al proveedor, se envía también la información de los vales correspondientes. El proveedor enviará а AEMPS la confirmación de que los estupefacientes correspondientes a dichos vales van a ser servidos a la farmacia. Por último, cuando la farmacia recepcione el pedido enviará a AEMPS la confirmación de que los estupefacientes correspondientes a dichos vales han entrado en la farmacia. La gestión de vales propiamente dicha se realiza en los diferentes procesos de Farmatic, si bien el módulo de Receta Electrónica será el encargado de realizar las comunicaciones necesarias entre farmacia y Servicio de Salud. Por defecto esta gestión está inactiva. Para activarla se tiene que indicar 'Sí' en el parámetro Activar gestión vales estupefacientes:

portaciones Parámetros	
Descripción	Valor
Permitir dispensar con Interoperabilidad	Sí
Habilitar firma de Recetas por Bloques	No
Número máximo de recetas por bloque	25
Solicitar Causa de sustitución en Murcia, dispensan	No
Imprimir Prescripciones según ordenación	No
Lectura de DataMatrix en anulacion de recetas	Sí
Permitir anular recetas en interoperabilidad	Sí
URL del WS de vales estupefacientes	https://vales.cofrm.com/RE_MURCIA/WS_COFMURCIA/Farmacia.asmx
Activar gestión vales estupefacientes	Sí
Usuario por omisión para la gestión de vales	
Farmacia por omisión para la gestión de vales	
Impresión de mascarilla en la hoja de cupones.	No

En el parámetro **Usuario por omisión para la gestión de vales** se deberá indicar un usuario por omisión para gestión de vales, que se utilizará en dicha gestión cuando las acciones en Farmatic las realice un vendedor que en su ficha no tenga asignado un usuario específico para Receta Electrónica.

El parámetro *Farmacia por omisión para la gestión de vales* estará por defecto vacío. Si se introduce un código de farmacia en este punto, será el que se utilice en la gestión de vales. El formato debe ser *30-MU-NNN-F* siendo '30' el identificador de Murcia, 'MU' las siglas de Murcia, 'NNN' el código de farmacia de 3 dígitos completado a ceros por la izquierda y 'F' un valor literal. Si se deja vacío este parámetro, se utilizará el código de Farmacia indicado en los parámetros de Farmatic para montar el código de farmacia para vales con este formato.

En el parámetro **URL del WS de vales estupefacientes se indica la dirección de conexión para la gestión de vales**. Se asume por defecto, no debiéndose cambiar salvo que se produzcan cambios al respecto.

Para más información véase el anexo GESTIÓN DE ESTUPEFACIENTES.

ANEXO: GESTIÓN DE ESTUPEFACIENTES

Para que en Farmatic se active la gestión de vales de estupefacientes de aplicación en Murcia, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Haber indicado MURCIA en el parámetro Servidor de Receta Electrónica del entorno RECETA ELECTRÓNICA del proceso CONFIGURACIÓN / PARÁMETROS de Farmatic.
- Tener activo el parámetro Activar gestión vales estupefacientes del Módulo de Receta Electrónica.

Estos son los puntos de Farmatic que dan cabida a dicha gestión:

PROVEEDORES

En la pestaña "DATOS GENERALES" de la ficha de proveedor se debe indicar si dicho proveedor es un almacén o un laboratorio, puesto que esta información debe enviarse también a AEMPS junto con la solicitud de vales.

roveedor 0129 - A_PruebasVales	\times
DATOS GENERALES DIRECCION CONDICIONES ALBARAN VENCIMIENTOS OBSE	F
Código Nombre Nº Cuenta 0129 A_PruebasVales 4000129 ☐ Selección Cuenta	
NIF Dto. (%) Tabla de Descuentos Régimen Fiscal IVA Aplicable dsdfsd 0 ✓ ✓ ✓	
Nombre Representante Teléfono Representante	
Remarcar con Color	
Protocolo 1 Protocolo 2 Protocolo 3 Protocolo 4 SANDOZ (TRACE)	
Estadísticas de Compras	
10 5 0 Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	
Aceptar Cancelar	

También se debe cumplimentar el campo **Id. Proveedor** ubicado en la pestaña "GESTIÓN ELECTRÓNICA" de la ficha del proveedor. Este dato identificará al proveedor en los envíos de vales a AEMPS. Se contemplan hasta cuadro identificadores, uno por cada posible protocolo de envío que puede tener asociado un mismo proveedor, ya que el vale de estupefaciente debe ir asociado al identificador del centro al que se pide. Si un proveedor no tiene este dato debidamente cumplimentado, no será tenido en cuenta en la gestión de vales de estupefacientes.

P	Proveedor 0015 - PROVEEDO	R Nº 0015			×
	CONDICIONES ALBARAN	VENCIMIENTOS	OBSERVACIONES	RECETA ELECTRONICA	MÁS PI
	Id. Proveedor con Protocolo	1	Q		
	Id. Proveedor con Protocolo	3	Q		
	Id. Proveedor con Protocolo	4	Q		

De otra parte, el protocolo de envío de pedidos al proveedor deberá estar basado en el protocolo FEDICOM V2 para que sea posible el envío de vales de estupefacientes.

Si en el momento en que se activa la gestión de vales para un proveedor ya tiene asociado un protocolo FEDICOM pero no es V2, automáticamente se convertirá su protocolo de envío de pedidos al formato FEDICOM V2, presentándose un aviso informativo para el usuario.



Si el proveedor no tiene asociado un protocolo FEDICOM, se informará de que debe asociársele uno para poder gestionar vales de estupefacientes. En Farmatic se dispone de la plantilla correspondiente a este protocolo.

Informació	ón	Х
1	Ha indicado "Identificador" para este proveedor. Esto indica que el proveedor Gestiona Vales de Estupefacientes. Para el Envío de los Vales al Proveedor, se requiere que alguno de los Protocolos asignados, sea del tipo Fedicom V2. Puede darlo de Alta desde Protocolos, con la plantilla existente y asignándolo posteriormente a este Proveedor.	
	Aceptar	

PEDIDOS

Si bien lo más usual será la solicitud automática de vales en el momento del envío de pedidos, en el proceso *COMPRAS / PEDIDOS*, tanto en el momento de la creación como de la edición de pedidos se dispondrá del botón in para solicitar manualmente al AEMPS los vales correspondientes a los estupefacientes que se van

a pedir si se estima oportuno hacerlo de este modo.

En ese caso, una vez introducidos los estupefacientes en el pedido, hacer uso de dicho botón, con lo que se presentará una ventana en la que sólo figurarán los estupefacientes del pedido.

🔯 Val	es de Estupefac	ientes en Pedidos						
Estup	efacientes							
Sel	Código	Descripción	 Uni. Proveedor 	/ Ident. Proveedor	∘ Vale	○ Estado○	IncideO	bserv ^
Sí	656670	MORFINA SERRA 10 MG/ML 10 AMPOLLAS 1 ML	A_PruebasVales	13-0044-MAD		Pendie		
Sí	656757	MORFINA BRAUN 10 MG/ML 10 AMPOLLAS 1 ML	1 A_PruebasVales	13-0044-MAD		Pendie		
								×
Mens	ajes Generales							
Mens	aie de Linea de F	Estupefaciente						
1	Solicitar Vales				F	lectificar Vales	Aceptar	Cancelar

Por defecto se considera que el proveedor al que enviar el vale será el proveedor asignado al pedido. Se puede introducir incidencias u observaciones que se quieran asociar a cada línea para ser enviados al proveedor cuando se les envíe el pedido con sus vales (columnas **Incidencia** y **Observaciones**).

Una vez cumplimentados los datos, hacer clic en el botón Solicitar Vales para que se establezca comunicación con AEMPS para la obtención de los códigos de vales que éste asignará.

Se solicitará indicar vendedor al que asociar el envío del vale. Se utilizará el usuario para Receta Electrónica asociado a ese vendedor. Si no lo tuviera asociado, se utilizará el usuario por defecto indicado en el parámetro *Usuario por omisión para la gestión de vales* del módulo de Receta Electrónica.

Las líneas en las que la obtención de vales haya sido satisfactoria aparecerán con el código de artículo sobre fondo verde. Aquéllas en las que se haya producido alguna incidencia impidiéndolo, aparecerán en rojo. Estas incidencias se mostrarían en el campo 'Mensaje de Línea de Estupefaciente' al situarse sobre dicha línea, así como en el campo 'Mensajes Generales'

🚺 Vale	s de Estupefaci	entes en Pedidos							
Estupe	acientes								
Sel.	Código o	Descripción	∘∘ Uni.	Proveedor	 Ident. Proveedor 	∘ Vale ⊂	Estado	 Incide 	Obse^
No	650685	OXYNORM 5 MG 28 CAPSULAS	2	A_PruebasVales	13-0044-MAD	1-201900	Pendiente		
									~
<									>
Mensa	es Generales								
Manaa	e de Linea de F	isti inafarianta							
OK: 0	COMUNICACIÓ	IN ATENDIDA CORRECTAMENTE							
S	olicitar Vales					Recti	ficar Vales	Aceptar	Cancelar

Cuando los datos obtenidos sean los adecuados, hacer clic en el botón Aceptar para que queden guardados.

Se retornará el proceso de pedido, para proseguir con él normalmente.

Al reenviar un pedido con vales, se avisará de que dichos vales van a ser reenviados al proveedor junto con el pedido. Si esos vales no deben ser enviados al proveedor (por estar reenviando el pedido a otro proveedor diferente, por ejemplo), será el usuario quien deba, de forma previa al reenvío, eliminar o rectificar esos vales para que no vuelvan a ser enviados al proveedor. En ningún caso se realizará rectificación automática de vales al reenviar un pedido. Obviamente, al realizar el reenvío no se emitirá este mensaje si los vales del pedido ya figuran como rectificados. Además, si el vale está anulado, al reenviarse el pedido se realizará una nueva solicitud de vales.

Cuando se intente borrar un pedido (\square), si éste contiene estupefacientes de los que ya se han solicitado vales, se presentará un aviso indicando que antes del borrado se deberían eliminar o rectificar los vales:

Atenció	n
	El Pedido no puede ser Borrado: Existen Vales de Estupefacientes Asociados, que deben de ser Eliminados desde el propio Pedido.
	Pedido Número.: 47.628
	Aceptar

ENVÍO DE PEDIDOS

Para el envío de pedidos debe utilizarse un protocolo Fedicom V2, para que junto con el pedido se envíen al proveedor los vales de estupefacientes obtenidos de AEMPS.

Será también necesario indicación de vendedor, a fin de la utilización del certificado de Receta Electrónica asociado al mismo. Por defecto se propone el vendedor que a tal efecto se hubiera indicado en el módulo de Receta Electrónica.

Si en el pedido hay estupefacientes que aún no tienen su correspondiente vale por no haberse realizado la solicitud de los mismos durante la elaboración del pedido, se hará la correspondiente solicitud a AEMPS de forma automática.

PROGRAMACIÓN DE ENVÍOS DE PEDIDOS

Se dispone en este punto de la misma gestión de vales de estupefacientes que para el envío manual de pedidos.

RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS

Se dispone de la gestión de vales estupefacientes de forma que, si en la recepción hay estupefacientes con información de vales asociada, al actualizarse la recepción se podrá confirmar los vales y se enviará la correspondiente información a AEMPS. Así, de haber líneas con estupefacientes, al cerrar la recepción se presentará el correspondiente mensaje informativo.

Informa	ición
1	Existen Estupefacientes en la Recepción. A Continuación se permitirá Gestionar la Confirmación de los Vales, de estos Estupefacientes. Posteriormente se permitirán Gestionar las Devoluciones si las hubiera.
	Aceptar

De forma automática se lanzará la confirmación de los vales. De no ser posible confirmar alguno de ellos o se produjera alguna incidencia, se presentará la ventana de confirmación para intentarlo manualmente.

En esta ventana figurarán los vales de estupefacientes a confirmar (es decir, líneas de la recepción no actualizadas previamente correspondientes a estupefacientes), pudiéndose modificar si es preciso la información antes de ser enviada a AEMPS.

tupefacientes							
el. Código	Descripción	• Uni. Proveedor	Ident. Proveedor	 Vale 	Estado	o Incide	.Obse
656757	MORFINA BRAUN 10 MG/ML 10 AMPOLLAS 1 ML	1 A_PruebasVales	13-0044-MAD		Pendiente		
656670	MORFINA SERRA 10 MG/ML 10 AMPOLLAS 1 ML	1 A_PruebasVales	13-0044-MAD		Pendiente		
ales Generales							
							_
saje de Línea de	Estupefaciente						
Confirmar Vales				Re	tificar Vales	Aceptar	Canc

Se permite confirmar solamente los vales de estupefacientes que se seleccionen, sin ser obligatoria la confirmación de todos los vales de la recepción. Para ello, se deberá indicar Sí en la columna 'Sel.' de los vales a confirmar.

Para proceder con el envío a AEMPS hacer clic en Confirmar Vales . Se solicitará indicar vendedor que confirma el vale.

Si no se deseara confirmar los vales en este momento, en vez de usar el botón Confirmar Vales utilizar el botón Aceptar . Esos vales podrán ser confirmados en otro momento entrando a la recepción de nuevo y haciendo clic sobre el botón

Cuando en una recepción se hace clic sobre el botón \square se presentan en pantalla todos los estupefacientes presentes en ella. Los correspondientes a líneas ya recepcionadas con el vale debidamente confirmado aparecen sobre fondo verde. Los correspondientes a líneas ya recepcionadas pero con el vale sin confirmar aparecen sobre fondo blanco (por ejemplo, si no se pudo confirmar el vale por un problema de conexión). Los correspondientes a líneas por recepcionar (nunca tendrán el vale confirmado) aparecen sobre fondo negro. De todas ellas se pueden modificar los datos si se estima oportuno.

Confirmar Vales

Al hacer uso del botón **Commarvales** se procederá al envío de confirmación de vales al AEMPS sólo de aquellas líneas de la recepción que están ya actualizadas pero tienen pendiente la confirmación de vale (líneas sobre fondo blanco). Las líneas con fondo negro confirmarán su vale cuando se recepcionen y las de fondo verde ya lo tienen confirmado.

Si en una misma recepción de un artículo hay unidades recibidas y unidades a devolver, se confirmarán todas las unidades recibidas (incluidas las que se han de devolver) y luego se confirmarán todas las unidades a devolver. Es decir, no se hará una confirmación única por la resta de ambas. Por ejemplo, si se reciben 6 unidades y de éstas hay que devolver 2, se confirmará recepción de 6 unidades y devolución de 2 unidades.

En cualquier caso, cuando se finalice una recepción de mercancías y se confirmen los vales asociados, se comprobará si el vale ya ha sido confirmado anteriormente, en cuyo caso se emite un aviso.

Tras aceptar, se presenta una ventana en la que se debe indicar la cantidad total correspondiente al vale. Por ejemplo, si se confirmaron 2 unidades en una anterior recepción y ahora se están recibiendo 3 unidades más, aquí se debe indicar 5 unidades.

No se solicita indicar incidencia, pues ésta debe haberse indicado en la propia ventana de gestión de vales.

DEVOLUCIÓN DE MERCANCÍAS

También en el momento de la devolución de mercancías se dispone de la correspondiente gestión de vales de estupefacientes. Así, cuando se va a hacer efectiva una devolución en la que hay estupefacientes, se lanza esta gestión:



Al aceptar se presenta una ventana con los estupefacientes a devolver.

scripción YNORM 5 MG 28 CAPSULAS	olo Uni	Proveedor	oldent, Proveedor	Vale	• Estado	OMotivo De
YNORM 5 MG 28 CAPSULAS						Intioavo Do
	1	A_SANDOZ	8-P08001445	11	Pendiente	
	_					
						_
acente						
fa	sserte	Sente	Sente	State Image:	Image: Section of the section of th	Image: State Stat

Tras cumplimentar todos los datos (motivo de devolución, proveedor, unidades a

devolver etc.,) haciendo clic sobre el botón se realizará la petición de vales a AEMPS. Se solicitará vendedor que realiza la acción para utilizar el correspondiente certificado de identificación. Si de alguna línea no se han podido recabar los datos del vale, aparecerá sobre fondo rojo.

Cuando se hayan recabado todos los datos requeridos, para poder enviar la información de vales al proveedor al que se devuelve la mercancía hacer clic en el

botón Enviar Vales al Proveedor . Se solicitará proveedor y protocolo (debe ser un protocolo Fedicom V2).

Si por cualquier razón no se desea realizar la gestión de vales en ese momento, hacer clic en el botón No. Se dará opción a seguir o no con la devolución.

Por último, indicar que también en la cartera de devolución se dispone del botón para forzar esta gestión de vales como ya se ha comentado en el apartado de recepción.

RECTIFICACIÓN DE VALES

La rectificación de vales consiste en retroceder un vale al estado inmediatamente anterior al que tiene. Los posibles estados de un vale son:

- "Pendiente" es el estado por omisión cuando un vale es solicitado. Este estado lo asigna Farmatic y en principio es equiparable al estado "Pendiente Confirmación Destino/Almacén".

- "Pendiente Confirmación Destino/Almacén" es el estado que se asigna a un vale cuando ha sido solicitado por la farmacia y se constata que está pendiente de confirmar por el almacén/proveedor.

"Pendiente Confirmación Origen/Farmacia" es el estado que se asigna a un vale cuando se constata que ya ha sido confirmado por el almacén/proveedor y sólo queda que sea confirmado por la farmacia cuando reciba la mercancía.

- "Confirmado" es el estado que se asigna a un vale que ya ha sido confirmado por la farmacia desde recepción de mercancías. También podría adquirir este estado desde la consulta online de Vales mediante el botón "Confirmar Vales".

- "Anulado" es el estado cuando un vale se da de baja. Este estado es adquirido cuando se produce una acción de "rectificación" sobre un vale solicitado y pendiente de confirmar por el almacén/proveedor.

- "Desconocido" es el estado que se visualizará cuando Farmatic no reconozca el estado que el AEMPS ha asignado a un vale. Este tipo de vales no puede ser rectificado.

Cuando se rectifica un vale, se notifica el cambio a AEMPS:

- Si el vale está pendiente de confirmar por parte del proveedor, la rectificación lo anulará. Por ejemplo, por corrección de un pedido.

- Si el vale está ya confirmado por el proveedor y pendiente de confirmar por la farmacia, no podrá rectificarse.

- Si el vale está ya confirmado por la farmacia, la rectificación lo dejará otra vez pendiente de confirmar por la farmacia. Por ejemplo, por error en la recepción. El vale podrá volver a ser confirmado.

- Si un vale está anulado, no ha lugar rectificación.

La rectificación se realizará en Farmatic, si bien el cambio será comunicado a AEMPS a través del módulo de Receta Electrónica de forma automática y transparente para el usuario.

La rectificación de vales se puede realizar desde PEDIDOS, y desde RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS. En ambos casos, en la ventana de gestión de vales (^[]) se dispondrá del botón Rectificar Vales.

También se puede rectificar un vale desde la opción de consulta online de vales que se comenta más adelante, donde se dispondrá del botón Rectificar vale.

En la consulta de vales desde el LIBRO DE ESTUPEFACIENTES (<u>Vales Est.</u>) se podrá acotar los vales que han sido rectificados, pudiendo ver fecha en que se rectificó, desde qué entorno, el estado en que quedó, proveedor del vale, etc. Para ello activar el check 'Rectificar Vale'.

🖶 Farmatic v15 - [Histórico de E	stupefacientes Electrónicos]								-	o x
<u>Archivo</u> Edición Ve	e <u>r M</u> aestros <u>V</u> entas <u>C</u> ompra	as <u>I</u> nformes C <u>o</u> ntabilio	dad <u>U</u> tilidades \	/en <u>t</u> ana	?					_ 8 ×
() ≜ ≛ 🖩 ≜ €	: 🚳 😤 🐏 👾 👾 🖉 🖉	1 🕀 🖂 📰 i								
Periodo		Acciones								Borrar
Libre V Desde	01/02/2019 Hasta 08/03/2019									D-f
	E i Tata									Keirescar
Todos V	Entomo	~								
·	Vale	Q								
<pre> fechaHora </pre>	Vale Estup.	 Entorno 	Acción	Cód	.Descripción	٥ <mark>Ս</mark>	Esta	Proveedor		
08/03/19 09:57:08	1-2019000007123	Pedidos	Rectificar Vale	6506	OXYNORM 5 MG 28	1	Anula.	. A_PruebasVale		
08/03/19 09:11:58	1-2019000007118	Pedidos	Rectificar Vale	6506	. OXYNORM 5 MG 28	1	Anula.	. A_PruebasVale		
07/03/19 17:34:08	1-2019000007116	Pedidos	Rectificar Vale	6506	OXYNORM 5 MG 28	1	Anula	. A_PruebasVale		
07/03/19 11:01:12	1-2019000007109	Pedidos	Rectificar Vale	6506	OXYNORM 10 MG 28		Anula.	. A_PruebasVale		
07/03/19 11:00:43	1-2019000007108	Pedidos	Rectificar Vale	6506	OXYNORM 10 MG 28		Anula.	. A_PruebasVale		
07/03/19 10:52:43	1-2019000007102	Envío de Pedidos	Rectificar Vale	6506	OXYNORM 5 MG 28	2	Anula	. A_PruebasVale		
07/03/19 10:47:10	1-2019000007101	Consulta de Vales	Rectificar Vale	6506	. OXYNORM 5 MG 28	2	Anula			
01/03/19 15:42:38	1-201900006901	Pedidos	Rectificar Vale	6506	OXYNORM 10 MG 28	1	Anula	. A_PruebasVale		
28/02/19 09:41:45	1-201900006902	Envío de Pedidos	Rectificar Vale	6506	. OXYNORM 5 MG 28	1	Anula	. A_PruebasVale		
28/02/19 09:38:22	1-201800000651	Pedidos	Rectificar Vale	6506	. OXYNORM 5 MG 28	2	Pendi	. A_SANDOZ		
28/02/19 09:37:54	1-201800000672	Pedidos	Rectificar Vale	6506	. OXYNORM 5 MG 28	1	Pendi	. A_SANDOZ		
28/02/19 09:37:32	1-201800000673	Pedidos	Rectificar Vale	6506	. OXYNORM 5 MG 28	2	Pendi	. A_SANDOZ		
28/02/19 09:36:12	1-201900006900	Pedidos	Rectificar Vale	6506	. OXYNORM 5 MG 28	1	Anula.	. A_PruebasVale		
28/02/19 09:34:23	1-201900006899	Envío de Pedidos	Rectificar Vale	6506	. OXYNORM 5 MG 28	2	Anula.	. A_PruebasVale		
28/02/19 09:26:59	1-201900006746	Consulta de Vales	Rectificar Vale	6506	OXYNORM 5 MG 28	2	Anula.			
28/02/19 09:26:49	1-201900006747	Consulta de Vales	Rectificar Vale	6506	OXYNORM 5 MG 28	2	Anula.			
28/02/19 09:23:53	1-201900006897	Pedidos	Rectificar Vale	6506	. OXYNORM 5 MG 28	2	Anula.	A_PruebasVale		
									Co	nsultar OnLine
								~		Abrir Pedido
							-	>	J	00/02/40 00 57
							Fa	armaticValesMadrid	Num	08/03/19 09:57

En el envío de pedidos, ya sea manualmente o de forma programada, si el proveedor indica que va a servir 0 unidades del estupefaciente, el vale solicitado será rectificado para dejarlo anulado.

No se podrá borrar un pedido con vales solicitados si antes no se rectifican (anulan) dichos vales.

CONSULTA ONLINE DE VALES

La consulta Online de vales tiene como finalidad es consultar los vales relacionados con la farmacia que AEMPS tiene registrados, visualizándose sus datos. Una vez realizada la consulta, se podrá actualizar en Farmatic el estado del vale según conste en AEMPS, si fuese necesario por haber discrepancias. También desde la consulta de vales se permitirá notificar a AEMPS correcciones sobre la cantidad recibida de un estupefaciente, siempre y cuando el proveedor no lo tenga pendiente de confirmar.

La consulta online de vales se realiza desde VENTAS -> LIBRO RECETARIO Y ESTUPEFACIENTES -> Pestaña "LIBRO DE ESTUPEFACIENTES" -> Consultar OnLine

Sólo se puede hacer consulta de vales que estén registrados en Farmatic. Se puede restringir la consulta a vales de un determinado período. También se permite realizar una búsqueda de un vale determinado.

Se presentarán en el grid los vales que hay registrados en Farmatic en el período especificado. De cada uno se muestran los siguientes datos registrados en Farmatic:

.Nº vale

.Entorno en que se encuentra (en fase de pedido, en fase de recepción, en histórico...).

.Fecha y hora de última actualización del vale.

.Código y descripción del artículo en Farmatic.

.Cantidad (unidades del artículo a las que se refiere el vale).

Seleccionar el/los vales que se desea consultar online y hacer clic en el botón

consulta de datos a AEMPS y se presentarán los datos recibidos:

.Estado del vale

.Código y descripción del artículo

.Código y descripción del artículo sustituto (si el almacén no sirve el artículo pedido sino un sustituto).

.Identificador de la farmacia.

.Identificador del almacén utilizado en el vale.

.Código y nombre del proveedor en Farmatic.

<u>A</u> rchivo E <u>i</u>	<u>d</u> ición Ve ≣ ≜€	e <u>r M</u> aestr	os <u>V</u> entas <u>(</u> י∰ י⊯ <u>⊾</u>	Compras ☆ 🗿 €	Informes	Contabilidad Utilidades Ventana ?	2				-
eriodo Ibre	∨ <u>D</u> esde	26/02/2019	Hasta 08	/03/2019				Buscar Va	e	Q	Consultar Or
LES de Estupe	efacientes pr	esentes en f	armatic								Pillon -
le 🤉	Entorno	Fecha 🏻	Cód. Far	Desc	Cantidad	Estado	Cód.Colegio	Desc	Cod	Desc ^	Continuar v
0190000	Históric	08/03/2	650685	OXYNO	1	Pendiente confirmación destino	650685	650685			Rectificar v
3	Recepc.	08/03/2	656757	MORFI	1						🚉 Abrir Pedi
0190000	Pedido	08/03/2	650685	OXYNO	1	Pendiente confirmación destino	650685	650685			
	Históric	08/03/2	650685	OXYNO	1						
0190000	Históric	08/03/2	650685	OXYNO	1	Anulado	650685	650685			
0190000	Pedido	07/03/2	656757	MORFI	1	Pendiente confirmación destino	656757	656757			
0190000	Pedido	07/03/2	650685	OXYNO	1	Anulado	650685	650685			
0190000	Pedido	07/03/2	650687	OXYNO	2	Pendiente confirmación destino	650687	650687			
0190000	Pedido	07/03/2	650685	OXYNO	1	Pendiente confirmación destino	650685	650685			
0190000	Pedido	07/03/2	650685	OXYNO	1	Pendiente confirmación destino	650685	650685			
0190000	Pedido	07/03/2	650685	OXYNO	2	Pendiente confirmación destino	650685	650685			
0190000	Pedido	07/03/2	650687	OXYNO	3	Pendiente confirmación destino	650687	650687			
0190000	Pedido	07/03/2	650687	OXYNO	3	Pendiente confirmación destino	650687	650687			
0190000	Históric	07/03/2	650687	OXYNO	3	Anulado	650687	650687			
0190000	Históric	07/03/2	650687	OXYNO	3	Anulado	650687	650687			
0190000	Pedido	07/03/2	650685	OXYNO	2	Pendiente confirmación destino	650685	650685			
0190000	Pedido	07/03/2	650685	OXYNO	1	Pendiente confirmación destino	650685	650685			
0190000	Pedido	07/03/2	650687	OXYNO	3	Pendiente confirmación destino	650687	650687			
0190000	Históric	07/03/2	650685	OXYNO	C	Anulado	650685	650685			
0190000	Pedido	07/03/2	650685	OXYNO	2	Pendiente confirmación destino	650685	650685			
0190000	Pedido	07/03/2	650685	OXYNO	2	Anulado	650685	650685			
0190000	Pedido	05/03/2	650685	OXYNO	1	Pendiente confirmación destino	650685	650685			
0	Históric	28/02/2	650685	OXYNO	1						
0190000	Históric	28/02/2	650685	OXYNO	1	Anulado	650685	650685			
0190000	Recepc.	28/02/2	650687	OXYNO	1						
n100000	Padido	2810212	650627	0YYN0	1					×	
sajes Generales										>	
0 CORRECTO	0										
saje de Línea d	e Estupefacier	te									
0 COMUNICA	CIÓN ATENDI	DA CORRECT	AMENTE								

Indicar que se permite la consulta online de vales no registrados en Farmatic pero sí en el COF. Bastará con añadir en el grid de vales una nueva línea indicando el

identificador del vale y hacer clic en Consultar OnLine. Se recibirá normalmente la información del vale. Se asignará como entorno del vale 'Consulta Vales'. Si éste está pendiente de confirmar en origen (por la farmacia) o ya está confirmado, se podrá confirmar. Si está pendiente de confirmar por el proveedor o ya está confirmado, se podrá rectificar. Si no se desea conservar el vale, bastará con eliminar la línea que se ha añadido.

Si se desea actualizar en Farmatic el estado de algún vale para hacerlo coincidir con

el dato recibido de AEMPS, seleccionarlo y hacer uso del botón 🖷 Actualiz. Farmatic

Asimismo, se dispone del botón que permite confirmar un vale aún no confirmado, o bien corregir las unidades recibidas y comunicarlos a SICOMEPS. En ambos casos, se deberá seleccionar el vale y hacer uso del botón, con lo que se presentará una ventana en la que indicar las unidades totales suministradas y el motivo de la incidencia si ha lugar. Si el vale aún no está confirmado se confirmará con las unidades que se indiquen. Y si ya estaba confirmado, internamente se

rectificará para que vuelva a estar pendiente de confirmar por la farmacia y seguidamente se confirmará con las unidades que se indiquen.

Al respecto debe tenerse en cuenta que no se podrá cambiar la cantidad de un vale si éste está pendiente de confirmar por el proveedor (estado: 'pendiente confirmación destino'). Es decir, solamente se podrán confirmar vales pendientes de confirmar por la farmacia (estado: 'pendiente confirmación origen') o ya confirmados por ésta. El entorno del vale debe ser 'Recepción' o 'Histórico'.

Asimismo, sólo se podrán confirmar vales pendientes de confirmar por la farmacia (estado: 'pendiente confirmación origen') o ya confirmados por ésta. El entorno del vale debe ser 'Recepción' o 'Histórico'.

RESUMEN DE CAMBIOS VERSIÓN 6.1.1

A continuación se citan los cambios que introduce esta versión respecto a la versión anterior.

Prescripciones

Se evita que en determinadas circunstancias se considere sustitución cuando el artículo a dispensar es el mismo que el prescrito.

Dispensaciones

En el grid de consulta se informa del tipo de dispensación: electrónica (incluidas las de interoperabilidad), tradicional o manuscrita.

•	Consoft - Dispensa	ación de Recetas	Electrónicas de Mu	ırcia v6.1.0 -	Principal (213	201.74.141:84	53)		×
Opciones	Paciente: JUAN MAR	RTINEZ RIQUELME	Régimen: TS	002					
Prescripciones Tratamientos	Dispe <u>n</u> saciones	Calendario Mer	nsajes Pendientes	s de <u>F</u> irma F	Firmadas Cont	ingencias Ce	ntro de Soport	e <u>R</u> egistro	
Acciones	Fecha 🗸 Producto			Enva	ises Id Dispensación	Id Prescripción	Localizador	Tipo Receta	Sevem
Tipo de Receta	12/08/2020 APIRET	AL 250 MG 24 COMP	PRIMIDOS BUCODISPE	RSABL	1 4482	L	UP2046000494	Manuscrita	
Obtener Dispensaciones Deshacer Dispensaciones									
Recetas Tradicionales									

Se utiliza su localizador en la búsqueda de dispensaciones de recetas manuscritas, lo que permite presentar toda la información asociada a ellas y aplicarla correctamente al anular dispensación.

Pendientes de Firma

- Se compensa desfase horario en la incorporación de dispensaciones registradas en el Servicio de Salud y no en Farmatic. Así, se modifican la fecha de dispensación y fecha de firma al incorporarlas a la base de datos de Farmatic, para aplicar el desfase horario.
- En la ventana de reimpresión de hojas de cupones, ahora figura también la hora de la dispensación.

•	Reimpresión Hoja de Cupones	- 🗆 🗙
Acciones	Actos Dispensación Reimprimibles	
<u>D</u> esde:	Fecha IdActoDispensacion	
13/07/2020 12:27	∃ 13/08/2020 12:15:11	
<u>H</u> asta:	9. IdDispensaci Código Descripción	Uni.
13/08/2020 12:27	> 75592617 656774 NOVORAPID FLEXPEN 100 U/ML SOL INYECTABLE 5 PLUM	1
Consultar	+ 13/08/2020 9:48:39 75592615	
Reimprimir	+ 13/08/2020 9:48:39 75592616	
9		
	+ 10/08/2020 15:00:49 135059	
	+ 07/08/2020 12:43:42 27406143	
	⊕ 07/08/2020 11:52:01 27406142	
	+ 07/08/2020 9:13:40 27406141	
	O7/08/2020 9:07:54 66754	
	· 27/07/2020 14:52:53 27406129	
Cerrar		

RESUMEN DE CAMBIOS VERSIÓN 6.1.2

A continuación se citan los cambios que introduce esta versión respecto a la versión anterior.

Prescripciones

Se evita la consulta de motivos de acceso manual y de sustitución si ya se ha efectuado previamente ese mismo día. En versión anterior, no se tenía en cuenta la hora para comprobar si ya se había realizado la consulta, por lo que se realizaba en todos los accesos al módulo.

Prescripciones

Durante el procesamiento de una dispensación estarán deshabilitados los botones de dispensación para evitar incidencias de dispensaciones duplicadas por errores de operatoria.

Pendientes de Firma

Se aplicará siempre la firma por bloques. Se deja activo el parámetro Habilitar firma de Recetas por Bloques. Además, se establecerá el parámetro Número máximo de recetas por bloque a 25. De esta forma se evitan bloqueos masivos en la firma cuando alguna de ellas presenta alguna incidencia que impide su firma.

Vales de Estupefacientes

Se permite utilizar cualquiera de los protocolos TLS 1.0, TLS 1.1 y TLS 1.2.

Registro

Se incluye en el log de acciones los datos iniciales de configuración e identificación.

RESUMEN DE CAMBIOS VERSIÓN 6.1.3

A continuación se citan los cambios que introduce esta versión respecto a la versión anterior.

Prescripciones

Se implementa el nuevo sistema de gestión de hojas de cupones en dispensación de recetas de mutuas (Muface, Isfas y Mugeju). Así, en el módulo de Receta Electrónica se dispone de tres parámetros a configurar relacionados con la gestión de hojas de cupones de mutuas:

Gestión de hojas de cupones de mutuas. Si este parámetro está inactivo, se realizará la gestión de hojas de cupones como en versión anterior (en la dispensación se genera un código de hoja automáticamente y se imprime la hoja). Si se activa el parámetro, será el usuario quien indique el código de hoja de cupones (bien directamente en el módulo de Receta Electrónica, bien en Farmatic, según se explica a continuación). Además, se dispondrá de la opción de impresión de las hojas en las que poder incluir los cupones precinto. Resaltar que al activar este parámetro se modificarán los grupos de facturación de las mutuas para que admitan 24 recetas.

Gestionar hojas de cupones de mutas desde Receta. Si este parámetro está activo, en el momento de la dispensación se solicitará indicar los códigos de las hojas de cupones que se van a utilizar. Si está desactivado, en el módulo de receta electrónica no se solicitará la hoja de cupones, sino que esta petición se hará al cerrar la venta en Farmatic. Este parámetro solamente se tendrá en consideración si se tiene activa la gestión de hojas de cupones (parámetro anterior).

URL del WS de mutuas. En este parámetro se incluye la dirección del Web Service a la que conectarse para poder imprimir las hojas de cupones.

ortaciones Parámetros		
Descripción	Valor	
Permitir dispensar por Contingencia	Sí	
Permitir dispensar con Interoperabilidad	Sí	
Habilitar firma de Recetas por Bloques	Sí	
Número máximo de recetas por bloque	25	
Solicitar Causa de sustitución en Murcia, dispensando	No	
Imprimir Prescripciones según ordenación	No	
Lectura de DataMatrix en anulacion de recetas	Sí	
Permitir anular recetas en interoperabilidad	Sí	
URL del WS de vales estupefacientes	https://vales.cofrm.com/RE_MURCIA/WS_COFMURCIA/Farmacia.asmx	
Activar gestión vales estupefacientes	No	
Usuario por omisión para la gestión de vales		
Farmacia por omisión para la gestión de vales		
Impresión de mascarilla en la hoja de cupones.	No	
Activar la gestión de hojas de cupones de mutuas	Sí	
Gestionar hojas de cupones de mutuas desde Receta	Sí	
URI del WS de mutuas	https://erecetamutuas.cofrm.com/RE_MURCIA/WS_COEMURCIA/Mutuas.asmx	

Si está activo el parámetro *Gestión de hojas de cupones de mutuas*, en el menú Opciones se dispondrá de la opción IMPRIMIR HOJAS CUPONES MUTUAS, desde donde se podrá imprimir las hojas de cupones de Muface, Mugeju e Isfas en las que ir incluyendo los cupones de las dispensaciones que se vayan realizando.



Sello Farmacia	ISFAS ISFAS	armacéuticos Colegio de Parmacéuticos Murcia	te	SF001303	000740000011
		HOJA CUPOI	N PRECINTO		
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
28/09/2020 10:31					

Si están ativos los parámetros *Gestión de hojas de cupones de mutuas* y *Gestionar hojas de cupones de mutas desde Receta*, en la dispensación de recetas de mutuas (Muface, Mugeju o Isfas), se presentará una ventana con las prescripciones que van a ser dispensadas, debiendo el usuario indicar para cada una de ellas la hoja de cupones a utilizar:

Lista de Hojas							
Código	Descripción	Envases	Hoja Cupones Precinto				
935080	METAMIZOL NORMON EFG 575 MG 20 CAPSULAS	5	MC10130300074000001				
697854	DOLOCATIL EFG 650 MG 40 COMPRIMIDOS (TIRAS)	3	MC101303000740000012				
819920	ALTISBEN 100 mg 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	1	MC101303000740000012				

Estos datos serán pasados a Farmatic una vez finalizada la dispensación, donde serán incluidos en los bloques de recetas correspondientes.

Si estuviera activo el parámetro *Gestión de hojas de cupones de mutuas* pero no el parámetro *Gestionar hojas de cupones de mutas desde Receta*, la petición de hoja de cupones a utilizar se realizará en Farmatic cuando se cierre la venta.